

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

-Rectifica Decreto N° 88 que Rectifica
Decreto D.E.M N° 2687 que Concede Feriado
Legal a Doña Ingrid Burgos Torres.

LOTA, 27 ENE. 2015

DECRETO N° 140.- / (C)

Vistos y Considerando:

Decreto N° 88 del 19 de enero de 2015, que Rectifica Decreto D.E.M N° 2687, que aprueba Feriado Legal de doña Ingrid Burgos Torres, Coordinadora de Salas Cunas del Departamento de Educación Municipal, desde el día 19.01.2015 hasta el día 30.01.2015; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-RECTIFÍQUESE Decreto N° 88 de fecha 19 de enero de 2015, que Rectifica Decreto D.E.M N° 2687, que concede feriado legal a doña Ingrid Burgos Torres desde el día 19.01.2015 hasta el día 30.01.2015.

2.-Donde dice: CONCÉDASE feriado legal desde el día 19.01.2015 hasta el día 30.01.2015; **Debe decir: CONCÉDASE** feriado legal desde el día 19.01.2015 hasta el día 26.01.2015 y desde el día 29.01.2015 hasta el día 03.02.2015.

3.-Transcribese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, RECTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y
ARCHÍVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA MIREYA AGUILERA CAMPOS
JEFA DE PERSONAL DEM (S)
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMAC/JMAB/CNV/mcp.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub-Depto. Personal
- Archivo.-